

HECHO RELEVANTE AB-BIOTICS, S.A.

11 de Noviembre de 2016

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a AB-BIOTICS, S.A.:

La patente solicitada por AB-Biotics, S.A. para su producto AB-Life, con título "Cepas de *Lactobacillus plantarum* como agentes hipocolesterolémicos" ha sido concedida por la Oficina de Patentes de Perú con número de patente 7868.

Esta patente protege composiciones farmacéuticas, complementos dietéticos y alimentos funcionales que comprenden las cepas probióticas *Lactobacillus plantarum* CECT 7527, *Lactobacillus plantarum* CECT 7528 y *Lactobacillus plantarum* CECT 7529. Las cepas probióticas son útiles en la prevención y el tratamiento de las enfermedades cardiovasculares como agentes hipocolesterolémicos.

AB-BIOTICS ya tiene concedida la patente europea, así como para Estados Unidos, Australia, China, Méjico, Ucrania, Sudáfrica, Japón, Rusia e Indonesia del AB-Life.

Sergi Audivert Brugué	Miquel Àngel Bonachera Sierra
AB-BIOTICS, S.A.	
En Barcelona, 11 de Noviembre de 2016	